



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO

Intervención

APROBACION INICIAL MODIFICACION DE CREDITO SUPLEMENTO Y CREDITO EXTRAORDINARIO

APROBACION INICIAL MODIFICACION DE CREDITO SUPLEMENTO Y CREDITO EXTRAORDINARIO

EDICTO

D^a. Remedios Gámez Muñoz, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Montefrío, HAGO SABER:

Que el Pleno Municipal en sesión celebrada el día 7 de Noviembre de 2025, aprobó inicialmente las siguientes modificaciones presupuestarias, del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2025:

CREDITO EXTRAORDINARIO, EXP. 1650/2025 IMPORTE 55.868,00 €.

SUPLEMENTO DE CREDITO, EXP. 1650/2025 IMPORTE 447.781,54 €.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 20.1 y 38.2 RD 500/1990 de 20 de abril, quedan expuestos al público durante quince días hábiles a partir de la publicación del presente en el B.O.P.

Durante dicho plazo se admitirán reclamaciones ante el Pleno, que tendrá un mes para resolverlas, entendiéndose denegadas de no notificarse su resolución al interesado dentro de dicho plazo. Las modificaciones se consideran definitivamente aprobadas si durante del citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

En Montefrío a la fecha de la firma electrónica

Fdo.: LA ALCALDESA-PRESIDENTA